

Programa **Becas** estudiantiles 2014

¿Quiénes pueden participar en el programa de becas estudiantiles de FOMUVEL?

Los hijos de los vendedores de lotería con aportes en FOMUVEL, que se encuentren cursando la escuela o colegio, que hayan aprobado el año y cuyo promedio general sea mayor o igual a 90 para escolares y mayor o igual a 80 para colegiales. También tendrán acceso al programa los niños y jóvenes que presenten algún grado de discapacidad y que se encuentren estudiando en un centro de enseñanza especial. La edad límite del estudiante para optar por una beca es de 14 años para beca de escuela y 18 para beca de colegio.



Fecha límite para presentar la solicitud y requisitos de beca

17 de enero 2014

De las obligaciones del beneficiario de la beca

Los estudiantes que sean favorecidos con una beca deberán mantener una cuenta de ahorros activa en cualquier entidad bancaria, a fin que FOMUVEL pueda depositar la beca mensualmente. Así mismo, deberá aportar al Fondo una copia de la nota o una certificación con las calificaciones obtenidas al finalizar cada trimestre del curso lectivo.

De la pérdida de la beca:

Se suspenderá el otorgamiento de la beca en caso de que suceda alguna de las siguientes situaciones:

1. Cuando el vendedor de lotería fallezca, renuncie, se cancele la cuota de lotería o deje de aportar a FOMUVEL por un periodo superior a los 6 meses.
2. Cuando el beneficiario de la beca haya abandonado los estudios.
3. Cuando el solicitante haya presentado información falsa a FOMUVEL.
4. Cuando el estudiante no mantenga una cuenta activa en una entidad bancaria.
5. Cuando el estudiante no presente las notas al finalizar cada trimestre.
6. Cuando el estudiante repruebe en al menos una materia, según reporte de notas presentado cada trimestre.

Le recordamos:

- Las solicitudes de becas junto a los requisitos deben presentarse en las oficinas de FOMUVEL.
- Los vendedores de lotería que residen en zonas alejadas, pueden enviarnos por encomienda los requisitos e informarnos el número de guía para nosotros retirar la documentación.
- Los estudiantes que mantengan una cuenta de ahorros en otra entidad que no sea el Banco de Costa Rica, deberán presentar el número de cuenta cliente (17 dígitos)
- La fecha de inicio para la recepción de solicitudes es el 02 de diciembre de 2013.
- Para cualquier consulta puede comunicarse al teléfono 2211-1800.

REQUISITOS:

Puntos a evaluar durante el proceso de selección de las becas:

- *Nivel Académico*
- *Factor Económico*

Le recordamos:

Los requisitos deben venir adjuntos al formulario de la solicitud de beca, aquellas que vengan incompletas no serán recibidas.

- Llenar y firmar formulario de solicitud de beca dada por FOMUVEL.
- Copia por ambos lados de la cédula de identidad del vendedor de lotería, la misma debe encontrarse vigente.
- Constancia de ingresos del conyugue del vendedor de lotería. Si es asalariado debe presentar la última orden patronal. Si tiene un trabajo propio, debe presentar constancia emitida por contador privado que indique cuanto es su ingreso, y si el conyugue no trabajara, declaración jurada de que no percibe ingresos, debidamente autenticada por un abogado.
- Constancia de que el vendedor de lotería se encuentra activo por parte de la JPS o Cooperativa, con una antigüedad no mayor a 30 días.
- Constancia de nacimiento del estudiante. En caso de que el vendedor conviva en unión libre y vele por hijos que son de su compañera o compañero, éste deberá presentar una declaración jurada.
- Copia de la nota del último año lectivo cursado por el estudiante que está participando para la beca.
- Copia de la nota del último año lectivo cursado por los hermanos del estudiante que está participando por la beca (cuando aplique).
- Copia de recibo de servicio público donde indique la dirección de vivienda.
- En caso de que el vendedor habite en casa alquilada, deberá aportar el último recibo de pago de alquiler. Si la vivienda donde habita es prestada, el dueño de la propiedad deberá extender la respectivamente constancia y si al momento de la recepción de las solicitudes de beca, el vendedor está pagando un préstamo por compra de vivienda, deberá presentar una copia del último recibo de cancelado del préstamo.